

94714.

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Pedro ROSELL DALMAU.-BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un fogón con depósito de agua y calentador de plancha"--

a favor de D. Pedro ROSELL DALMAU, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención, destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un fogón caracterizado esencialmente por estar provisto de una o más cámaras adyacentes al hogar, destinadas a contener agua, y de uno o más espacios, alternados con tales cámaras, en las cuales la pared del fogón presente una forma tal que permita la adaptación de una o más planchas sustentadas en soportes adecuados.

Esta combinación permite utilizar el fogón para obtener simultáneamente con la cocción de alimentos, la calefacción del



- 2 -

agua y la de planchas o enseres semejantes, lo cual se traduce en una gran economía de combustible.

Las formas del fogón pueden ser muy variables, así como sus tamaños y los accesorios o aditamentos que lleve el propio fogón para su sostenimiento o para su fijación a un lugar oportuno.

El acceso al hogar para su carga y su inspección se realizará, generalmente, por la parte superior, por lo cual estará provisto de una tapadera amovible que lleve practicados orificios reducibles u obturables por medio de arandelas.

Para la salida del agua, cada cámara podrá estar provista de una espita o bien, en el caso de pluralidad, las cámaras podrán estar reunidas entre sí mediante conductos adecuados, disponiéndose una sola espita de salida.

A título de ejemplo solamente, describiremos para mayor claridad un caso de ejecución práctica del fogón que constituye el objeto de la patente, representado en el dibujo adjunto.

La figura 1 de este dibujo es una vista del fogón en sección, la figura 2 una vista del mismo por la parte superior, con la tapadera colocada, y la figura 3 otra vista por la parte superior, sin la tapadera.

El fogón se compone de un recipiente 1 troncopiramidal, dividido en dos partes por una rejilla 2, de modo que quede constituido el hogar en 3 y el cenicero en 4. Este cenicero es accesible por una portezuela 5.

En tres de sus caras laterales, el recipiente 1 lleva adaptada una cámara en U 6, destinada a la contención del agua, y la cuarta cara lateral presenta un soporte 7 capaz de soste-



- 3 -

ner las planchas 8 u otro objeto semejante. Tanto la cámara 6 como el soporte 7 estarán fundidos de una pieza con el recipiente 1. En 9 se halla la espita de salida del agua, y en 10, 11 unos canales que, interrumpiendo la boca de la cámara de agua, permiten el paso de los productos de la combustión hasta dos aberturas con arandelas 12, 13, que la tapadera 14 presenta hacia los lados. Esta tapadera presenta a la vez una abertura central con arandelas 15, y un canal 16 capaz de recoger el agua que en caso de ebullición podría surgir por el gollete 17, con lo cual se asegura el desahogo automático de la cámara 6 en tal caso. Finalmente, el recipiente 1 está provisto de pequeños pies de sustentación 18, y la tapadera y sus arandelas están provistas de topes, 19, 19, ... que permiten mantener levantados los utensilios que se calientan.

Los canales 10, 11 pueden ser suprimidos, quedando entonces la tapadera 14 provista solo del orificio central o de dos o más coincidentes con el hogar, cuando las dimensiones del fogón lo permitan. En la cámara o cámaras de agua podrán disponerse recipientes de quita y pon, que faciliten la limpieza, así como aseguren el mantenimiento del agua en buen estado de limpieza y pureza.

Ya se ha dicho que puede ser muy variable la forma de los fogones, los cuales serán troncopiramidales como el representado, troncocónicos, cilíndricos, prismáticos o de cualquier otra configuración. Pueden ser también variables las dimensiones y formas de las distintas partes, el número de orificios de la cubierta, el de pies, cuando los lleven, así como cuantos aditamentos, tales como asas u otros, puedan añadirse al fogón;



- 4 -

sin que por nada de ello, ni por las diferencias que pueda haber en la naturaleza y calidad de los metales u otros materiales empleados en su constitución, se altere la esencialidad del objeto de la patente.

Aún cuando el fogón será generalmente portátil, puede no obstante emplearse empotrado o fijado a cualquier construcción.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de todo fogón que presente la característica de estar provisto, a la vez que de una o más cámaras de agua dispuestas junto al hogar o alrededor del mismo, de uno o más espacios con órganos de soporte adecuados para el sostenimiento de planchas u otros utensilios capaces de ser calentados, dispuestos en los lugares de la pared del hogar que no estén ocupados por tales cámaras, alternadamente con estas o interrumpiéndola cuando sea una sola.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un fogón con depósito de agua y calentador de planchas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Julio de 1925.

P. p. de D. Pedro ROSELL DALMAU,

PP ⁵ ⁶⁴⁴



FIG. 1

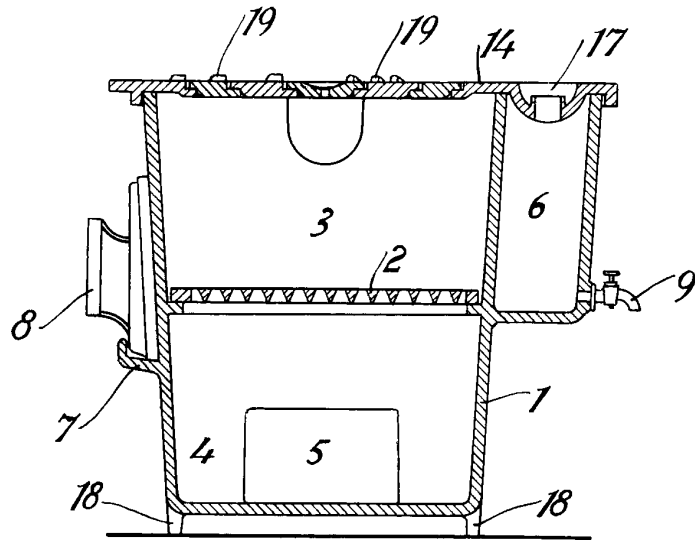


FIG. 2

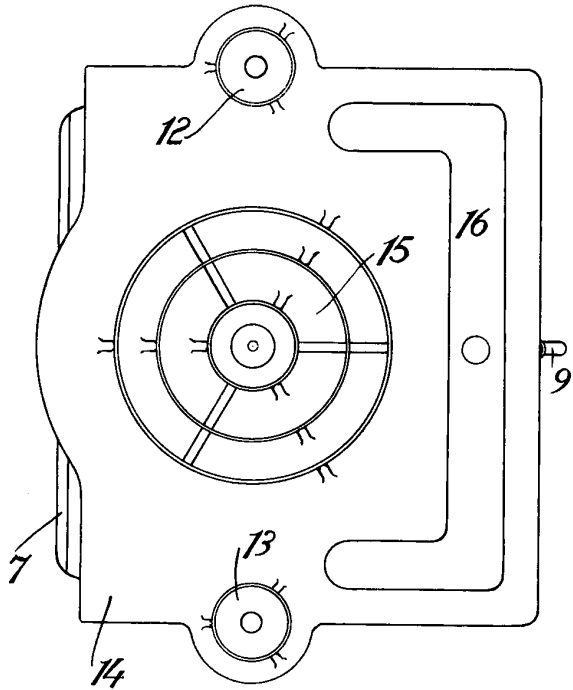
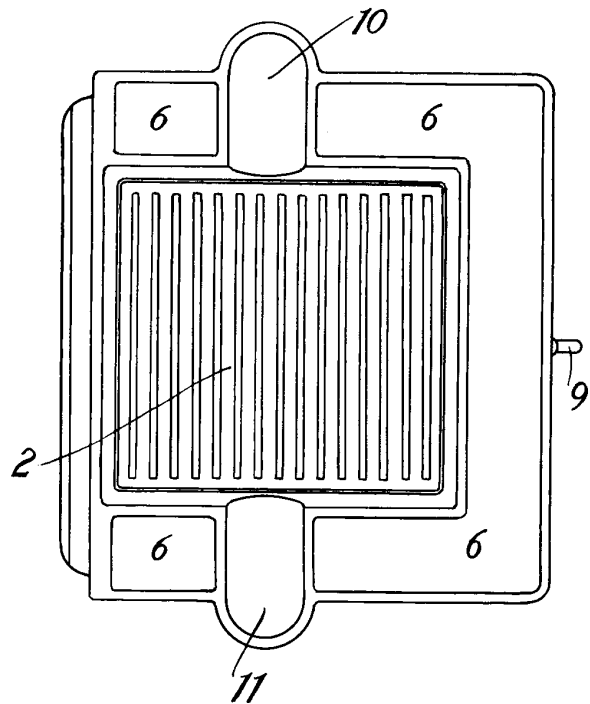


FIG. 3



29 Julio 25-

Bom M